

Pagos a realizar desde la cuenta vivienda

Escrito por tucapital.es - 18/11/2009 22:22

Un usuario de www.tucapital.es nos ha remitido la siguiente pregunta:

Hola tucapital:

Ante todo agradecerte tu labor resolviendo todas estas dudas que nos rodean en el mundo financiero.

Añado uan pregunta más a tu listín:

En mi caso tengo una cuenta oportunidad de barclays como cuenta nómina y otra cuenta de ahorro por tramos que la uso como cuenta vivienda.

El año que viene allá por Mayo empezaré a pagar cuotas a la constructora (más bien a una cooperativa).

En cada pago, ¿puedo pasar esa cantidad a la cuenta oportunidad, y desde esta (que no me cobran comisión) enviarlo a la constructora?

Es que si no es así, me cobran comisiones, ya que sólo estoy exento de comisiones en la cuenta oportunidad de barclays.

El mismo ejemplo puede ser el de alguien que tenga uan cuenta Ahorro vivienda en ing direct y la nómina, ya que creo que la cuenta naranja de ingdirect no permite hacer transferencias a entidades externas, hay que hacerlo a través de la cuenta nómina.

Muchas gracias por todo y un saludo

No hay ningún problema en lo que comentas. El dinero de la cuenta vivienda se ha de destinar a la inversión en vivienda habitual, así que cada vez que vayas a realizar un pago, puedes sacar el dinero como quieras: en efectivo, emisión de un cheque, adeudo en cuenta, transferencia a otra cuenta (aunque sea tuya y desde allí volverlo a sacar en efectivo o transferencia ...). Lo más importante es que tengas un recibo por la que puedas justificar que has realizado el pago a la promotora del dinero que has retirado de la cuenta vivienda.

Salu2.

=====